



ACTA DE LA COMISIÓN DE VALORACION PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LAS BOLSAS DE TRABAJO TEMPORALES.

DESEMPATE, CORRECCIÓN ERRORES DETECTADOS Y ACTUALIZACIÓN LISTADO DE ADMITIDOS.

En Frigiliana, a 19 de septiembre de 2017, siendo las 9:00, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Frigiliana, se reúnen bajo la presidencia de D. Manuel Ruiz Navas, los siguientes miembros de la Comisión de Valoración para la actualización de las Bolsas de Trabajo Temporales del Excmo. Ayuntamiento de Frigiliana.

Presidente: D. Manuel Ruiz Navas. Personal Laboral del Ayuntamiento de Frigiliana.

Secretaria: D^a. Celia Ramos Cabello. Funcionaria de Administración Local con Habilitación Nacional. Secretario-Interventor.

Vocales:

D^a. Eva María González Herrero. Personal Laboral del Ayuntamiento de Frigiliana.

D. Alfonso Jurado García. Personal Laboral del Ayuntamiento de Frigiliana.

El Sr. Presidente declara constituida la Comisión de Valoración y abierto el acto.

1º.- DESEMPATE DE SOLICITUDES CON IGUAL PUNTUACIÓN.

Atendiendo a los criterios de desempate recogidos en las bases, se procede a desempatar los diferentes casos en los que los solicitantes han obtenido la misma puntuación tras aplicar los criterios de baremación establecidos. El resultado de dicho desempate queda recogido en los listados definitivos.

2º.- CORRECCIÓN DE ERRORES DETECTADOS.

Tras detectarse un error en el puesto solicitado asignado a la solicitante con NIE X7028171S se procede a corregir dicho error, quedando definitivamente como puesto solicitado el de Peón de Limpieza Viaria.

3º.- ACTUALIZACIÓN DE ADMITIDOS EN EL PUESTO DE PEÓN DE LIMPIEZA VIARIA.

Teniendo constancia de que varios de los solicitantes del puesto de Peón de Limpieza Viaria fueron excluidos en su momento por no acreditar la titulación y/o experiencia profesional requerida según las bases han sido contratados recientemente por el Ayuntamiento de Frigiliana en el puesto de Peón de Limpieza Viaria por un período de tres meses, con lo que estarían en posesión de la experiencia profesional mínima exigida y, en consecuencia, pasarían a estar admitidos en el puesto de Peón de Limpieza Viaria. Esta situación afecta a los siguientes solicitantes:

1. 53896506P.
2. Y1230296V.
3. Y2354252D.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, a las 11:45 horas, disponiendo el Sr. Presidente que se redacte la presente acta que suscriben los miembros de la Comisión Evaluadora.

